

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AFIRBAT S.A. SOBRE EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **AFIRBAT S.A.**

Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía **AFIRBAT S.A.** Y DE ACUERDO CON LA Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías presento informes en base del análisis de los elementos mas importantes que se desprenden de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2013.

Los administradores de la empresa actuaron dentro del marco legal de los Estatutos Sociales que la gobiernan, y , cumplieron con las resoluciones de la Junta General.

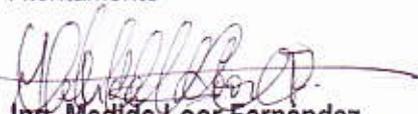
Dejo indicado que en todo momento me apoyaron los funcionarios de la compañía, lo que me permitió verificar que los libros de Actas de Sesiones , Libro talonario , Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad son conservados y llevados de acuerdo a la Ley.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados y son conservados de acuerdo a disposiciones generales, además se observo que no existen bienes a cargo de terceros.

Las cifras de los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de las anotadas en libros de contabilidad de la empresa.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente



**Ing. Medida Looor Fernandez**

**Comisario**